ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA PUEBLO VIEJO S.A. AGROPUVISA, CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2011.

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de abril del dos mil once, siendo las 11h00 horas, en el local ubicado en la calle Arias de Ugarte No. 31 y San Gabriel, se reúnen las accionistas de Agropecuaria Pueblo Viejo S.A. AGROPUVISA, a saber: María Inés Andrade Cordovez, propietaria de una (1) acción; María Soledad Andrade Cordovez, propietaria de novecientos ochenta y ocho (988) acciones, Roberto Carlos Raúl Andrade Gándara, propietario de ocho (8) acciones, Flor María Cordovez Villagómez, propietaria de una (1) acción, Jose Antonio Tobar Fernandez propietario de una (1) acción y Flor de María Villagómez Yépez propietaria de una (1) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00) cada una y se encuentran pagadas en un 100%.

Preside la sesión la señora Alexandra Cordovez Villagómez, elegida por los presentes como Presidente AD HOC, y actúa como secretaria de la Junta, la señorita Ana Carolina Andrade. Se elabora la lista de los asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1,000.00), las accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO. Conocer y aprobar el informe del Comisario.

DOS. Conocer los informes anuales del Presidente Ejecutivo, Administradores y contador por el ejercicio económico del año 2010; el Balance General; y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión y manifiesta que es procedente tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Comisario de fecha 04 de marzo de 2011. En el informe, el señor Comisario realiza un examen del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2010. Luego de analizar dicho informe, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

- Aprobar, sin observaciones el informe anual del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

A continuación, se dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para la cual toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía y expone a los accionistas su informe anual, así mismo se da lectura por secretaria del informe de Administradores y se pone en conocimiento los estados financieros del ejercicio económico 2010. La Junta General por, por unanimidad de votos, resuelve:

- Aprobar, sin observaciones, el informe anual del Presidente ejecutivo correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

- Aprobar, sin observaciones, el informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del año 2010.
- Aprobar, sin observaciones, el Balance General y El estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por la Secretaria a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 13h00 horas del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

María Inés Andrade Cordovez
Accionista

María Soledad Andrade Cordovez
Accionista

Roberto Carlos Raúl Andrade Gándara
Accionista

Flor María Cordovez Villagómez
Accionista

Jose Antonio Tobar Fernandez
Accionista

Flor de María Villagómez Yépez
Accionista

Ana Carolina Andrade
Secretaria de la Junta

Alexandra Cordovez Villagómez
Presidenta AD-HOC